RESOLUCIÓN No. A 025

DR. MAURICIO RODAS ESPINEL
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
CONSIDERANDO:

Que, el literal i) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (en adelante "COOTAD"), respecto de las atribuciones del Alcalde, establece: *"Le corresponde al alcalde o alcaldesa: (…) i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo;(…)"*;

Que, el artículo… (44) de la misma Ordenanza Metropolitana, respecto del otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta De Veintimilla", señala: *"El Concejo Metropolitano de Quito, la Comisión de Mesa o el Alcalde del Distrito Metropolitano podrán otorgar esta Mención de Honor a personas naturales o jurídicas por servicios relevantes a la ciudad y al país. La Mención de Honor, consistirá en un diploma en que se hará constar la razón de su otorgamiento."*;

Que, el señor Luis Bolívar Hernández Peñaherrera, es un héroe de guerra que dejó su legado indeleble a través de su destacada participación en el conflicto bélico del Alto Cenepa, en 1995, lo cual le valió el reconocimiento público con el otorgamiento de la "Cruz de Guerra", así como el otorgamiento de su grado de General;

Que, el General Luis Hernández no solo ha prestado sus servicios al país en la defensa de su soberanía y seguridad, sino que ejerció como Asambleísta Constituyente en el año 2007 y en la actualidad es miembro del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social transitorio, desde donde impulsa el fortalecimiento de las instituciones del Estado; y,

Que, es deber de las autoridades del Municipio de Distrito Metropolitano de Quito dejar constancia expresa de su reconocimiento a personas que, como es el caso del señor General Luis Hernández Peñaherrera, han contribuido al desarrollo del país desde diversos ámbitos, destacándose en su carrera militar, como legislador y, ahora, en la reinstitucionalización del país.

En ejercicio de las atribuciones que le otorgan los artículos 60, literal i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224.

RESUELVE:

RESOLUCIÓN No. A 025

Artículo único.- Otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", a favor del señor General Luis Hernández Peñaherrera, con motivo de su destacada trayectoria al servicio del país, destacándose de manera notable en su carrera como militar, como legislador y, en la actualidad, en el proceso de reinstitucionalización del Ecuador.

Disposición final.- Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.- Distrito Metropolitano de Quito, 18 de marzo de 2019.

Dr. Mauricio Rodas Espinel
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente resolución fue emitida y suscrita por el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de marzo de 2019.

Lo Certifico.- Distrito Metropolitano de Quito, 18 MAR 2019

Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

DSCS